

**AVISO A LOS TENEDORES DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS
CON CLAVE DE PIZARRA BALAMCK 16**

Al Público inversionista:

Se les informa que en términos de la Cláusula Decimo Tercera del Contrato de Fideicomiso número 17950-5 (el "Fideicomiso") de fecha 14 de marzo de 2016, celebrado por Balam Fund I GP, L.P., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, Balam Administradora, S. de R.L. de C.V., como administrador, constituido en Banco Nacional de México, S.A, integrante del Grupo Financiero Banamex, en su carácter de Fiduciario y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, como representante común (el "Contrato de Fideicomiso") el próximo **21 de Marzo del 2018** (la "Fecha de Distribución") se realizará un Reembolso de Capital en Pesos (según dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) como se indica a continuación:

De conformidad con lo establecido en los puntos anteriores, en la Fecha de Distribución se realizará una distribución de reembolso de capital en pesos de los Fideicomisarios por la cantidad de \$19,179,021.44 M.N. (Diecinueve millones ciento setenta y nueve mil veintiún Pesos 44/100 Moneda Nacional), que equivale a \$256.11983280584 pesos por cada uno de los 74,883 (Setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres) títulos emitidos.

Atentamente



**Ulises Reyes López / Juan Didier Martínez Sánchez
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante de Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria**